



## LLAMADO A CONCURSO PARA PROFESOR EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

El Departamento de Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Chile, [www.uc.cl](http://www.uc.cl), llama a concurso para un cargo de Profesor Asistente, disponible a partir del 01 de agosto de 2019. Los postulantes debieran estar en posesión de un grado de Doctor en Estadística, en Ciencia Actuarial, Ciencia de Datos o disciplinas afines.

Se espera que la persona seleccionada desarrolle una activa labor en investigación, y que enseñe tres cursos anuales a nivel de pre/postgrado en español (con apoyo idiomático si es requerido); cursos de doctorado pueden ser dictados en inglés. La carga docente se reduce a dos cursos anuales en los primeros dos años. El salario anual bruto es aproximadamente de \$29.162.000CLP (pesos chilenos, aproximadamente US\$44.000 o €8.000). La persona seleccionada podrá acceder a un financiamiento de inicio de la investigación por \$8.000.000CLP (aproximadamente US\$12.000 o €10.500) del Programa de Inserción Académica, para ser utilizados durante los primeros tres años en actividades de investigación.

La Pontificia Universidad Católica de Chile ha sido clasificada por QS Consulting como una de las mejores de Sudamérica. El Departamento de Estadística es el principal grupo de investigación en Chile; este ofrece programas de pregrado, magíster y doctorado en Estadística y un Magíster en Ciencia Actuarial. Más información sobre el Departamento de Estadística se encuentra en el sitio web <http://www.mat.uc.cl>

Los postulantes interesados deben enviar una carta propósito, incluyendo un plan de investigación, curriculum vitae con lista de publicaciones y al menos tres cartas de recomendación al correo [positionstat@mat.uc.cl](mailto:positionstat@mat.uc.cl) o por correo certificado a

Director  
Departamento de Estadística  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Casilla 306, Santiago 22, Chile  
CP: 782-0436

El plazo de recepción de la información, por medio de correo electrónico o certificado es el 30 de abril de 2019, inapelablemente. Postulaciones recibidas a posteriori, no serán consideradas.